

La Ley penal no puede ser aplicada con efectos  
retroactivos

Cuatro ciudadanos británicos, al servicio del partido comunista, se han conducido de manera que el Parlamento británico, los ha reputado, por unanimidad, como traidores a su patria. Sin embargo, su conducta puesta de manifiesto con motivo de la guerra de Corea y el régimen de tortura al que fueron sometidos los prisioneros británicos, no cae dentro de los preceptos de las disposiciones en vigor. Y el Parlamento británico, rindiéndose ante este hecho, se ha abstenido de aplicar la calificación penal de traidores a los que, como tales, ha proclamado ante la opinión pública. El Telegraph, órgano del partido conservador, que se halla en el Poder, terminaba sus comentarios con las siguientes líneas: " Los aludidos tienen la fortuna de ser ciudadanos de un país no comunista, donde no se practica la norma de dar a las leyes penales efectos retroactivos contra el reo, ni este es condenado por una decisión gubernativa. En Gran Bretaña no es suficiente para condenar a un delincuente su mala conducta, aunque así sea juzgado por la opinión pública y por el Gobierno. Los autores de los hechos repulsivos pueden ser sentenciados como tales solamente de acuerdo con lo dispuesto en las leyes vigentes con anterioridad a que fueran cometidos aquellos hechos".

Pero eso sucede en Inglaterra. Bajo el régimen de Franco en vigor se dispuso la ejecución de miles de personas contra las cuáles no existía ley condenatoria, convirtieron a los ciudadanos que permanecieron leales al régimen legítimo en rebeldes, y a estos en leales, condenando a muerte y fusilando a aquellos por rebeldía, siendo así que se habían limitado a cumplir con su deber, defendiendo el

orden de la ley instituída; fueron condenados multitud de personas por el hecho de ser afiliadas a partidos u organizaciones sindicales incluso de orientación cristiana como Solidaridad de Trabajadores Vascos, convirtiendo, con efecto retroactivo, en delito la libre pertenencia a una organización autorizada por la ley; ordenaron la expoliación de los bienes de los desafectos al régimen, poniendo en vigor la Ley de Responsabilidades Políticas, a la que dieron fuerza retroactiva que alcanzase hasta a los muertos, de tal manera que sus prescripciones llegaran hasta criaturas que en aquella fecha estaban aun por nacer.

Todo lo que es moral en la conducta británica antes relacionada, es contrario a la moral en el régimen que se encuentra en vigor en la España franquista.